

# **El tiempo de las mujeres. Entre el trabajo productivo y reproductivo.**

Luz Marina Ibarra Uribe y María Del Pilar Hernández Limonchi.

Cita:

Luz Marina Ibarra Uribe y María Del Pilar Hernández Limonchi (2017). *El tiempo de las mujeres. Entre el trabajo productivo y reproductivo. XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Montevideo.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-018/3936>



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

**EL TIEMPO DE LAS MUJERES. ENTRE EL TRABAJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO**

Luz Marina Ibarra Uribe

marina.ibarra@uaem.mx

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

México

María del Pilar Hernández Limonchi

pilarhlimonchi@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

México



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

### RESUMEN

El trabajo es una actividad esencial de la humanidad, donde se constituyen las formas históricas de lo masculino y lo femenino. Se divide en trabajo remunerado, también llamado trabajo asalariado, productivo o extradoméstico, que se caracteriza por relaciones laborales contractuales, y en trabajo no remunerado o reproductivo, que se refiere principalmente a las tareas domésticas y el cuidado de los hijos u otros miembros de la familia.

Las mujeres que tienen un empleo remunerado, siguen siendo las principales responsables del trabajo reproductivo, cumpliendo una doble jornada laboral. Considera Sen (2000), que los hombres aún se oponen a realizar tareas domésticas, por lo que las mujeres experimentan una contradicción objetiva (Lagarde, 2014), ya que ellas viven una doble vida y una doble opresión, reduciendo su tiempo para sí mismas, en sus horas de descanso o para realizar otras actividades, porque no pueden disminuir la carga de trabajo, provocando un doble desgaste físico.

Por otra parte, la OCDE (2014) en sus indicadores sociales, señala que el trabajo en México se caracteriza por tener condiciones desfavorables hacia las mujeres. La diferencia del tiempo invertido en trabajo no remunerado entre mujeres y hombres es de 4 horas y 21 minutos, siendo la brecha promedio de 2 horas y 28 minutos. La responsabilidad del trabajo no remunerado en casa recae principalmente sobre las mujeres, quienes destinan a esta labor 65.2% de su tiempo de trabajo total, en comparación con 21.1% que realizan los hombres. Las mujeres dedican 33% de horas al trabajo de mercado, en contraste con 76.2% de los hombres (INEGI, 2008).

El objetivo de esta ponencia es presentar resultados de una investigación que parte de una revisión exhaustiva sobre la manera en que las mujeres en el estado de Morelos, México distribuyen su tiempo entre el trabajo remunerado y no remunerado. El diseño de la investigación se realiza a partir de los resultados de una encuesta aplicada a mujeres con un rango de edad de 25 a 40 años, cuyo estado civil sea casada o que viva en unión libre y con hijos menores a 16 años, con miras a identificar su estructura familiar, dedicación al cuidado de los hijos y a las labores domésticas, así como la jornada laboral, las prestaciones sociales y los servicios públicos, para dar cuenta de los procesos de corresponsabilidad, toda vez que la distribución del tiempo entre hombres y mujeres



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

debería ser equitativa y el reparto de las tareas domésticas y las responsabilidades familiares equilibradas.

### **ABSTRACT**

The work is an essential activity of the humanity, where the historical form of masculine and feminine are consolidate. It is divided into paid work, also called salaried, productive or extradomestic work, which is characterized by contractual labor relations, and unpaid work or reproductive, that means domestic and caring work.

Employed women, have the primary obligation of unpaid work at home, fulfilling a double workday. Sen (2000), argues that men still resist domestic work, so the women experience an objective contradiction (Largarde, 2014), because they live a double life and a double oppression, reducing their time for themselves, in their rest hours or for doing other activities, actually they can not reduced the workload, so this produces a double physical wear.

Besides, OCDE (2014) in the social indicators, informed that the work in Mexico is unfavourable for women. The difference in time spent on unpaid work between women and men is 4 hours and 21 minutes, being the average gap of 2 hours and 28 minutes. Responsibility for unpaid work rest primarily on women, who devote to this work 65.2% of their time, in comparison with 21.1% of the men time. The women dedicate 33% of their hours at work market, in contrast with 76.2% of men (INEGI, 2008).

The aim of this paper is to present the results of an investigation about the time distribution at employment and unpaid work of women that live in Morelos, Mexico. The design of the investigation consist in a survey applied to women age range 25-40, married or in free union, and with childrens under 16 years, with the purpose to identify the family structure, the dedication to the domestic and caring work, also the workday, the social security and the public services, to account for the co-responsability processes, considering that the time distribution among men and women should be equitable and balance the division of the unpaid work in the home.



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

**Palabras clave**

Tiempo, doble jornada laboral, corresponsabilidad

**Keywords**

Time, double workday, co-responsibility



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

### **I. Introducción**

El tiempo es un recurso que se ha gestionado de diversas maneras a través de la historia. En la antigüedad, se percibía por la posición del sol o por los cambios de estación. Actualmente, los seres humanos se orientan en el tiempo por “percepciones marcadas por el aprendizaje y experiencias previas” que se transmiten “de una larga cadena de generaciones humanas”, pero ha cambiado y sigue cambiando “no solo de manera histórica y accidental, sino estructurada y dirigida” señala Elias (2015:49). El tiempo es un mecanismo útil para organizar a las sociedades, pero también su regulación limita la actuación de los sujetos, toda vez que el proceso para determinar el tiempo se adopta por la medida de otros y este *continuum* social se estandariza de acuerdo a los intereses sociales.

En cualquier día de la vida de una persona se produce un *continuum* de actividades, mismas que se pueden transformar en intervalos (Durán, 2010), y dividir de acuerdo a la clasificación de las actividades en repetidas y esporádicas, exclusivas y simultáneas, primarias y secundarias. Tal es el caso de una mujer que tiene trabajo remunerado, pero también es responsable del cuidado de sus hijos/as y de las labores domésticas, en un mismo día debe combinar de manera simultánea o por intervalos sus actividades tanto primarias como secundarias. Dentro de las actividades secundarias se encuentran las tareas del hogar, cuya infraestimación es frecuente y se superponen actividades que son visibles y reconocibles, como el trabajo remunerado.

### **II. Marco teórico**

El trabajo es una actividad esencial de la humanidad, donde se constituyen las formas históricas de lo masculino y lo femenino. Lagarde (2014:114) lo define como “un espacio creativo social y cultural: es un conjunto de actividades, de capacidades y destrezas, de conocimientos y sabiduría, de relaciones sociales, de normas, de concepciones, de tradiciones y de creencias, que realizan los seres humanos para vivir, transformando la naturaleza, la sociedad y la cultura”. Se divide en



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

remunerado, a cambio de una retribución, y no remunerado, que se refiere principalmente a las tareas domésticas y el cuidado de los hijos u otros miembros de la familia.

### **Trabajo doméstico no remunerado**

Conocido como trabajo reproductivo, alude a las actividades que realizan las mujeres madres-amas de casa para la sobrevivencia de los otros, como la procreación, el cuidado y la atención a los miembros de la familia, y los quehaceres domésticos. Como bien señala Lagarde (2014), este trabajo es abstracto, pero se materializa en los otros al satisfacer las necesidades básicas. Estas tareas que realizan diariamente desgastan a las mujeres, pero son vitales para la sociedad, puesto que las actividades productivas dependen en gran medida del trabajo doméstico, de la preparación de alimentos y el cuidado de los menores. No obstante, las actividades domésticas han sido valoradas de manera contradictoria, como un trabajo improductivo (Sen, 1998). Asimismo, la jornada doméstica, en términos generales, no es concebida como trabajo, sino como una actividad propia de las mujeres, es decir, como un deber ser (Lagarde, 2014:130).

Ahora bien, con lo que respecta al cuidado, Comas (2000:188) lo define como “un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar bienestar físico, psíquico y emocional a las personas”, ya sea de manera continua o esporádica. Estas actividades poseen una gran importancia social, económica y política, pero están invisibilizadas, porque es en la familia donde se realizan. No pueden catalogarse como trabajo y están naturalizadas hacia las mujeres, pues se considera que tienen habilidades y capacidades para el cuidado, ya sea de los hijos pequeños, ancianos o enfermos. Pero su rol como cuidadora es más por su vínculo social con la familia que por su propia naturaleza.

Las relaciones entre los sexos están condicionadas a la manera en que se sustentan y apoyan entre sí para realizar las actividades dentro y fuera de la casa, ya que de ello depende la prosperidad de la familia y el tipo de trabajo que se realiza según el género. Sobre esta división del trabajo, los hombres y las mujeres que integran una familia se enfrentan a dos problemas según Sen (1998:71), “uno entraña cooperación (aumenta las disponibilidades totales) y otro entraña conflicto (divide las disponibilidades totales entre los miembros de la familia)”. Para solucionar estos problemas, se



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

puede combinar la cooperación y el conflicto mediante los arreglos sociales, respecto a quién le corresponden ciertas actividades y quién toma qué decisiones. Pero los cambios de patrones familiares por la incorporación de las mujeres al campo laboral, contribuyó a la repartición del gasto, más no a la distribución equitativa de actividades domésticas con los hombres, pues ellos no invierten tiempo adicional en las mismas.

Generalmente, en el mercado laboral se evita el tema de los conflictos cooperativos pues se alega que existe una distribución óptima de los bienes en la familia, resultados de los arreglos domésticos. “La presencia simultánea de cooperación conflicto en las divisiones de género ha sido frecuentemente trivializada” (Sen, 1998:74). Es posible considerar a las divisiones como problemas de negociación, como una clase de conflictos cooperativos, que surgen a raíz de la ruptura cuando una de las dos personas no coopera. En este sentido, Comas (2000) establece que si las responsabilidades asistenciales en la familia fueran compartidas, el compromiso de cuidar sería por elección, mas no por obligación de la negociación.

Señala Sen (1998) que es importante entender los acuerdos domésticos, ya que son una mezcla entre los aspectos conflictivos de la cooperación y la negociación. No obstante, las mujeres se encuentran en desventaja con los resultados de los conflictos cooperativos, ya sea por el embarazo o la crianza, que las coloca en una posición inferior en relación a las contribuciones económicas de la familia. El desempleo y las condiciones de precariedad en el mercado laboral, menciona Rentería (2014:255), “están generando una transformación hacia el interior de los espacios familiares porque tanto los hombres como las mujeres y los jóvenes están colaborando económicamente para sostener el hogar, pues un solo ingreso no alcanza”. Pese a que las mujeres ocupan cada día más espacios públicos, no logran liberarse de tareas domésticas, al contrario suman actividades y responsabilidades; mientras que los hombres que participan en estas tareas, se les tacha de faltos de masculinidad y de transgredir el orden social.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

### **Trabajo remunerado**

Denominado trabajo asalariado, productivo o extradoméstico, se caracteriza por relaciones laborales contractuales, según Simone de Beauvoir el trabajo es el único elemento capaz de garantizar a las mujeres una libertad completa y disminuir la distancia respecto de la posición social e histórica de desventaja en relación con los hombres. Asimismo, señala Sen (1998) que el trabajo remunerado es una variable que afecta los cambios de los derechos de las mujeres, puesto que incrementa el control general de la familia y aporta un ingreso externo, que les otorga una mejor posición de ruptura, una percepción más clara de su individualidad y bienestar, así como una mayor posición económica de la familia.

Por una parte, algunas mujeres casadas que se incorporan al mercado laboral viven en un constante conflicto al sentir que su participación en el trabajo remunerado no se debe a una decisión propia, sino para cubrir las necesidades económicas de la familia, solo como aportación complementaria. La situación no termina ahí, ellas mismas creen que su trabajo provoca problemas en su hogar, por lo que expresan sentimientos de culpa o frustración por su ausencia en la casa. Por otra parte, existen mujeres que incorporan el trabajo como un aspecto positivo de su identidad y no imaginan su vida sin trabajo, porque según Lagarde (2014:141), obtienen del mismo “medios, valores económicos y simbólicos, de independencia [...] además de un salario y con ello la posibilidad de adquirir bienes y obtener mejores niveles de vida, autoridad sobre los otros [...] le permite contrarrestar el poder de decisión de los otros sobre sus vidas; es más, les permite decidir sobre ella”.

A las mujeres se les ha permitido participar en la vida pública y en el contexto laboral, siempre y cuando asuman sus responsabilidades familiares y no descuiden las tareas domésticas, aun cuando éstas pueden compartirse con los hombres. Por lo tanto, la diferencia sexual sigue provocando

Desigualdad en las relaciones de género al no interrogar por qué las responsabilidades del espacio familiar no pueden ser compartidas por hombres y mujeres, cuando la mujer, a la par del hombre [...] tiene un trabajo asalariado. Al contrario naturaliza el hecho de que las



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

mujeres sigan haciendo ambas tareas; esta situación es una continuidad en la diferencia y desigualdad de roles entre lo femenino y lo masculino (Rentería, 2014:255).

La participación de las mujeres en actividades productivas y en los ingresos externos, es importante para las que constituyen una familia monoparental, pero también para las familias biparentales, pues contribuyen a su bienestar general y a cubrir sus demandas. Sin embargo, se generan tensiones con la inserción de las mujeres al trabajo productivo, y se trasladan al espacio doméstico condiciones de desigualdad. Cuando las mujeres se incorporan a la vida laboral, algunas asumen la doble jornada laboral, tanto el trabajo productivo como el reproductivo, en momentos y horarios distintos.

### **La doble jornada laboral**

El trabajo reproductivo está invisibilizado y no tiene reconocimiento social, por lo que la doble opresión de las mujeres asalariadas según Lagarde (2014:107) “encierra una contradicción social fundamental cuya base es la división genérica del trabajo fundada en el sexo: al tener acceso al trabajo productivo, la mujer conserva la obligación social e histórica del trabajo doméstico”. Como ya se mencionó, Sen (2000) considera que los hombres aun se oponen a realizar tareas domésticas, por lo que las mujeres tienen la doble tarea, de trabajar fuera del hogar y realizar labores en el hogar. El autor insiste en que “la participación económica de las mujeres es, pues, tanto una recompensa en sí misma [...] como un factor que contribuye de manera extraordinaria a introducir cambios sociales en general” (Sen, 2000:247). Para que las mujeres aumenten su poder, deben intervenir factores como la educación, las oportunidades de empleo y el funcionamiento del mercado de trabajo, pero también variables menos clásicas como los tipos de empleo, actitudes de la familia y de la sociedad hacia las actividades económicas de las mujeres, que serán aspectos fundamentales en el desarrollo del país.

Una de las causas por la que todavía persiste la desigualdad entre las mujeres y los hombres, se debe a la carga de trabajo o doble jornada laboral, a lo que Méda (2002) se refiere como tareas familiares (o parentales) y domésticas, ya que el tiempo dedicado a éstas recae principalmente sobre las mujeres, y esto provoca que ellas dediquen menos tiempo al trabajo profesional, elijan ciertas



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

ramas profesionales que sean compatibles con su vida familiar o en su caso, se retiran del trabajo profesional. La autora considera que las mujeres acaparan dos o más papeles, pues la sociedad no se ha adaptado a la llegada “masiva y duradera” de las mujeres al mercado laboral.

Por su parte, Rodríguez (2010:124) establece que

La incorporación de la mujer al trabajo ha supuesto una transformación estructural que ha afectado no solo a las funciones de las mujeres, sino también a la estructura y organización de la sociedad en su conjunto. También ha suscitado la necesidad de cambios que trascienden al ámbito laboral e implican los ámbitos social, familiar y personal.

Pese a todo lo anterior, cuando se interroga a las mujeres activas sobre sus aspiraciones o su identidad, menciona Méda (2002:56), aparece la identidad plural que significa que “ellas quieren al mismo tiempo trabajar y tener tiempo para dedicar a sus hijos, a su compañero y a ellas mismas”, pluralidad difícil de construir y mantener, y provoca desequilibrio.

Las mujeres que viven la doble jornada laboral experimentan una contradicción objetiva considera Lagarde (2014:129), que “consiste en que un mismo día vive en regímenes opresivos diferentes: con relaciones sociales diferentes, con normas y valores diferentes, con formas de evaluación no homogéneas; así, requiere doble habilidades, conocimientos y saberes, porque ambas jornadas implican especialización, en ocasiones diferentes”. Ellas viven una doble vida y una doble opresión, reduciendo su tiempo para ellas mismas, ya sea en sus horas de descanso o para realizar otras actividades, porque no pueden disminuir la carga de trabajo, provocando un doble desgaste físico. De modo que, el tiempo que dedican a un ámbito, por ejemplo al profesional, es tiempo que no será invertido al ámbito doméstico, el cual se verá proporcionalmente abandonado. La pluralidad de los mundos comenta Lahire (1999:162) “es un problema que debe compartir su tiempo entre estos universos diferentes”.

### **III. Metodología**

La metodología utilizada es cuantitativa, a través de una encuesta se recopiló información específica sobre la distribución del tiempo entre mujeres y hombres, y el reparto de las tareas



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

domésticas y de cuidado, por lo que se seleccionó el perfil de las mujeres y se diseñó un cuestionario que fue aplicado de enero de 2016 a agosto de 2017. La encuesta se aplicó a 380 mujeres con formación universitaria, (licenciatura, maestría o doctorado), con un rango de edad de 25 a 40 años y con hijos menores a 16 años. Se enfocó en mujeres casadas o en unión libre, que han conformado una familia nuclear, la cual ha evolucionado a familia de doble ingreso, al contar la mujer y el varón con trabajo remunerado. Además, que vivieran específicamente en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco o Emiliano Zapata, en el estado de Morelos, en México (véase Tabla 1).

Tabla 1. Distribución de la aplicación de la encuesta por municipios.

<b>Municipios</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Cuernavaca	247	65.0%
Jiutepec	70	18.4%
Temixco	37	9.7%
Emiliano Zapata	26	6.8%
	<b>380</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada (2016-2017).

La edad promedio de las mujeres que participaron en la investigación es de 37.6 años, 72% son casadas y 28% viven en unión libre, en su mayoría llevan entre 5 y 10 años viviendo en pareja. En promedio tienen 1.6 hijos/as con una edad media de 8.2 años. La familia de estas mujeres principalmente es nuclear, habitando solo padres e hijos/as, toda vez que 47.1% se integra por menos de 4 miembros.

Respecto al contexto educativo, de las 380 mujeres encuestadas, 71% tienen licenciatura, 25% maestría y 4% doctorado. Asimismo, se distribuyeron los resultados por área de conocimiento y por grado de estudio como se muestra en la Tabla 2. Es importante mencionar que la mayoría de las mujeres se encuentra en el área de las ciencias sociales y administrativas con 53.7%, le sigue educación y humanidades con 18.7% y muy de cerca ingeniería y tecnología con 15.8% (véase Tabla 2).



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Tabla 2. Área de conocimiento y su distribución por grado de estudio.

	<i>N</i>	%	Licenciatura	Maestría	Doctorado
Sociales-administrativas	204	53.7%	156	45	3
Educación-humanidades	71	18.7%	50	21	0
Naturales	21	5.5%	7	7	7
Salud	19	5.0%	16	3	0
Ingeniería-tecnología	60	15.8%	38	17	5
Agropecuarias	4	1.1%	3	1	0
No contestado	1	0.3%	1	0	0
	<b>380</b>	<b>100%</b>			

Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada (2016-2017).

Sobre el campo laboral el resultado de la encuesta arrojó que la mayoría de las mujeres trabajan en el sector público y en servicios (véase Tabla 3).

Tabla 3. Actividad económica y su distribución por sector.

		Sector		
		Privado	Público	Ambos
Actividad económica	Industria	45	0	0
	Comercio	36	0	0
	Servicio	63	218	6
	Comercio/servicio	1	0	3

Nota: 8 no contestados

Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada (2016-2017).

De las 380 mujeres encuestadas, 150 que representan 39.5%, ganan entre 5 y 10 mil pesos mensuales. También la mayoría de los varones, 123 de 380, recae en este rango. Le sigue muy de cerca el rango de 10 a 15 mil pesos, donde 100 son mujeres y 85 hombres.



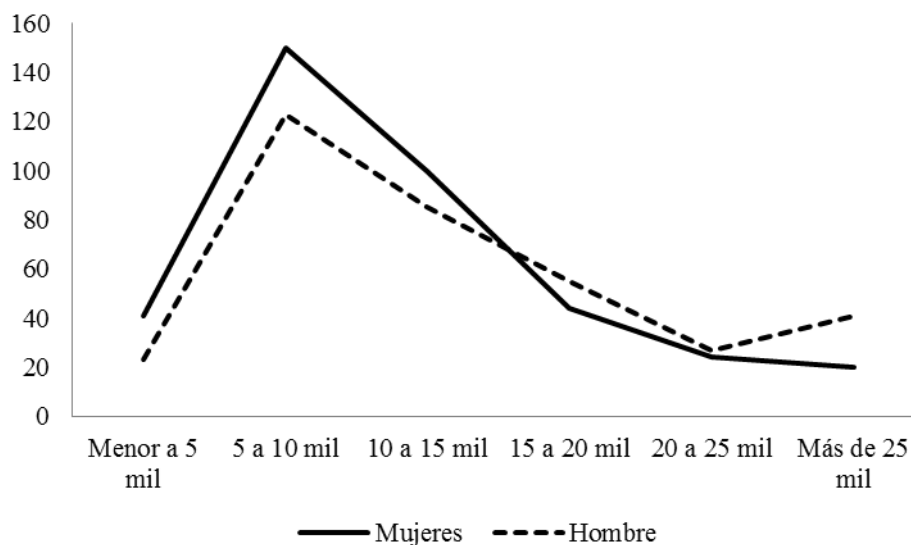
## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Gráfica 1. Ingresos mensuales.



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada (2016-2017).

Es mayor el número de mujeres que tiene ingresos menores a 15 mil pesos, sin embargo, el número de hombres es mayor al de mujeres, cuando el ingreso es superior a 15 mil pesos mensuales. Cabe hacer mención, que 26 mujeres (el 6.8%) de las 380 encuestadas desconocen el ingreso de su pareja (véase Gráfica 1).

#### IV. Análisis y discusión de datos

Las mujeres encuestadas en su mayoría dedican menos de 40 horas a la semana al hogar, en cambio al trabajo remunerado en promedio 9 horas diarias, es decir, dedican a su empleo más de 40 horas a la semana. Aunado a ello, 171 del total, realizan en promedio 7.6 horas extras a la semana. Principalmente, la jornada laboral es de lunes a viernes (86.1%) y con mayor frecuencia el horario de trabajo es de 8 de la mañana a las 17 horas. En otras palabras, predomina el trabajo de tiempo completo, y se observa que apenas 15.3% realiza trabajo remunerado a tiempo parcial o por horas.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

En relación a la seguridad social, 85.8% de las mujeres cuentan con prestaciones sociales, por lo que tienen derecho a servicios públicos de salud, como consulta médica y hospitalización, así como a guardería. Solo 101 de las 380 mujeres, contestaron que utilizan servicios privados de salud. En cambio, en relación a los servicios públicos, 125 mujeres utilizan consulta médica, 92 servicios hospitalarios, 72 escuela pública, 51 guardería y el resto no contestó. De igual forma, 68.4% de las mujeres saben que tienen derecho a una licencia de maternidad, pero son muchas las mujeres que desconocen el número de días que les otorgan de incapacidad. Además, se indagó si las mujeres tienen algún otro tipo de licencia para ausentarse de su empleo, respondiendo negativamente 56.3% y de las 147 que cuentan con este tipo de prestaciones mencionaron la licencia con goce y sin goce de sueldo, permisos sindicales, por incapacidad, días económicos, permisos por muerte de familiar directo, enfermedad de familiar y otros problemas personales. En la legislación mexicana no existe una prestación social generalizada para ausentarse del empleo, excepto el permiso por lactancia. En cuanto a la licencia de paternidad, solo 22.4% de las mujeres encuestadas señaló que sus parejas cuentan con esta prestación y únicamente 32 mujeres conocen los días que establece la Ley Federal del Trabajo.

Por otro lado, el horario laboral que tienen las mujeres y los hombres no concilia con el horario escolar de los hijos/as, toda vez que los primeros están “masculinizados”, es decir, asignados tradicionalmente como si los varones no tuvieran responsabilidades familiares y siguieran siendo ellas las únicas responsables. A su vez los horarios escolares siguen adaptados a los tiempos de las amas de casa y los colegios con horario extendido, lo ofrecen a través de actividades extra escolares y comedor, a un precio inasequible para las familias.

No obstante, se pueden incluir otros problemas a los cuales se enfrentan, no solo las mujeres, sino también los varones con responsabilidades domésticas y de cuidado hacia los hijos/as, que influyen en el uso del tiempo, resumiéndose en:

- Insuficientes guarderías gratuitas y con dudosos servicios de calidad para atender a menores de 3 años
- Horarios escolares pensados para los maestros/as, mas no para los alumnos/as y padres de familia que trabajan



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

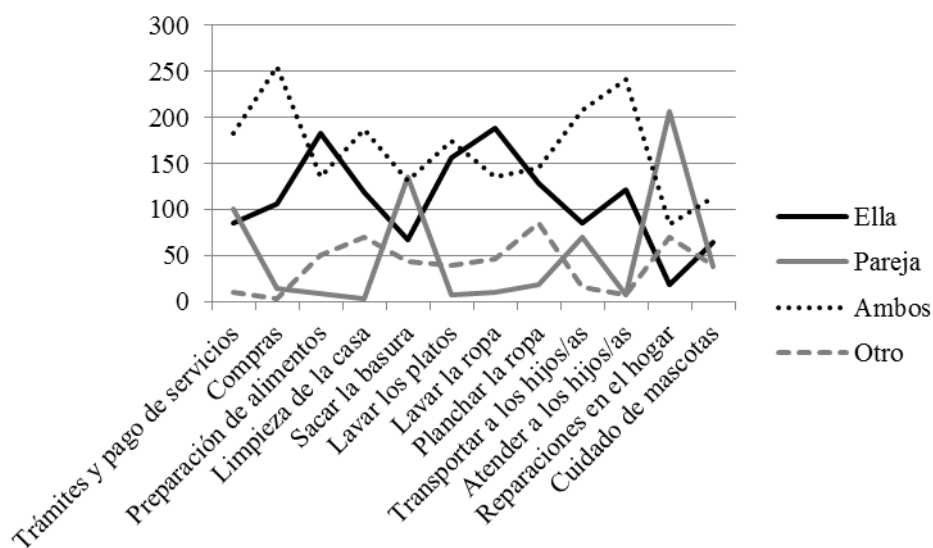
Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- Horarios comerciales y de servicios que coinciden con la jornada laboral
- Centros de trabajo sin políticas internas de conciliación entre la vida personal, familiar y laboral de sus colaboradores y colaboradas
- Exiguas prestaciones sociales para ambos, que no favorecen la conciliación familia-trabajo de las parejas de doble ingreso, como permisos laborales y flexibilidad laboral

Respecto al cuidado de los hijos/as y las actividades domésticas, en ellas sigue recayendo la preparación de alimentos y lavar la ropa. En cambio, su pareja se encarga principalmente de las reparaciones en el hogar. El resto de las actividades domésticas y el cuidado hacia los hijos/as como efectuar trámites y pago de servicio, hacer compras, limpiar la casa, lavar los platos, planchar la ropa, transportar a los hijos/as, atender a los hijos/as y el cuidado de mascotas, son realizadas entre ambos. La opción “otro”, que se refiere principalmente al personal de servicio doméstico, no fue representativa pues 72.4% de las mujeres encuestadas no cuentan con este apoyo (Véase Gráfica 2).

Gráfica 2. Actividades domésticas y de cuidado.



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada (2016-2017).



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

La mayoría de las actividades relacionadas en la Gráfica 2 las realizan ambos, por lo que se podría decir que existe corresponsabilidad en el ámbito privado, pero al cuestionar a las mujeres si ellas dedican más horas al hogar que su pareja, 50.5% lo afirma y 37.6% todavía considera que la carga de trabajo en la familia la llevan ellas.

Lo anterior provoca que las mujeres casi no tengan tiempo para sí mismas, como se demuestra en las horas de dedicación a la semana para hacer ejercicio, donde 58.9% no tienen tiempo para ejercitarse. Solamente de 1 a 3 horas a la semana las mujeres dedica tiempo a actividades de ocio como cine o lectura (43.2%), a la belleza o arreglo personal (40%) y a las amistades (40%), mientras que 65.8% no puede dedicar tiempo a su desarrollo profesional, porque sus hijos/as son pequeños.

### **V. Conclusiones**

Las mujeres trabajan más de 40 horas a la semana, es decir, la jornada laboral es de tiempo completo, pero el empleo femenino en México apenas alcanza el 40%. Por otra parte, el trabajo a tiempo parcial de mujeres no es representativo, y aunque es una estrategia para flexibilizar la jornada laboral, no favorece la conciliación, ya que en ellas siguen recayendo la mayoría de las labores del cuidado y domésticas, reproduciendo la imagen de mujer cuidadora, con menor responsabilidad laboral.

Acerca de las prestaciones por maternidad y paternidad, se observa que existe desconocimiento sobre los derechos a estos permisos. Pero más allá de esta problemática, para que exista conciliación de la vida familiar y laboral, dichos permisos deben ser iguales para la madre y el padre, tanto en tiempo como en otras prestaciones, de lo contrario la enorme diferencia entre el permiso de maternidad (12 semanas) y paternidad (1 semana) provoca un desequilibrio en el ámbito privado y público de las mujeres y los hombres, pues aparta a los hombres de las funciones del cuidado y penaliza a las mujeres en el empleo.

Respecto a la distribución del tiempo entre hombres y mujeres, ésta debería ser equitativa y el reparto de las tareas domésticas y las responsabilidades de cuidado equilibradas. En otras palabras,



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

en el ámbito de las relaciones de pareja (privado) debe existir corresponsabilidad, pues el modelo tradicional de familia donde el hombre es proveedor y la mujer cuidadora, en la actualidad ya no tiene validez y se debe renegociar el contrato social, de lo contrario, el desequilibrio que se genera es pernicioso para el conjunto de las mujeres, porque se produce un aprovechamiento del tiempo de ellas y por lo tanto, abuso. Si se aprovecha del tiempo de las mujeres, ellas dejan de tener tiempo para el ocio, cuidado personal y desarrollo profesional, es decir, uno crece y el otro decrece, pues generalmente ellas ponen su tiempo a disposición de otros.

En esta situación de desventaja, la inercia social no permite el cambio, por lo que el Estado tiene que intervenir a través de políticas y medidas públicas de conciliación, para generar conciencia entre hombres y mujeres en la participación equilibrada de responsabilidades en la esfera pública y privada, asegurando la libertad para que cada familia diseñe su modelo de corresponsabilidad en función de sus necesidades y capacidades, así como de las expectativas de cada uno de sus miembros. En conclusión, si la conciliación no favorece a la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, difícilmente se modificarán los roles para distribuir equitativamente el tiempo en la esfera pública, productiva y política, así como en las responsabilidades del cuidado diario de hijos/as y en las asignaciones de actividades domésticas.

### **VI. Bibliografía**

- Comas, D. (2000). Mujeres, familia y estado del bienestar. En T. Del Valle, *Perspectivas feministas desde la antropología social* (págs. 187-204). Barcelona: Ariel Antropología.
- Durán, M. Á. (2010). *Tiempo de vida y tiempo de trabajo*. España: Fundación BBVA.
- Elias, N. (2015). *Sobre el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- INEGI. (2008). *Sistema de cuentas nacionales. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Lagarde, M. (2014). *Los cautiverios de las mujeres*. México: Siglo XXI.



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- Lahire, B. (1999). De la teoría del habitus a una sociología psicológica. *Revista Internacional de Sociología*, 143-179.
- Méda, D. (2002). *El Tiempo de las mujeres. Conciliación entre vida familiar y profesional de hombre y mujeres*. Madrid: Narcea.
- OCDE. (2014). *Society at a Glance 2014, OCDE social indicators*. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- Rentería, I. (2014). Continuidades y discontinuidades de lo femenino y lo masculino en el trabajo profesional desde la mirada de los estudiantes universitarios. En A. Spears, H. Heath, G. Martínez, & M. Camarena, *Mujeres en espacios cambiantes: familia, trabajo y colectividades* (págs. 249-275). Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Rodríguez, E. (2010). El mercado de trabajo desde la perspectiva de género. En L. Amador, & M. d. Monreal, *Intervención Social y Género* (págs. 97-131). Madrid: Narcea.
- Sen, A. (1998). Género y conflictos cooperativos. En M. Navarro, & C. Stimpson, *Un nuevo saber: Los estudios de mujeres* (págs. 59-110). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. (2000). La agencia de las mujeres y el cambio social. En A. Sen, *Desarrollo y Libertad* (págs. 233-249). México: Planeta.